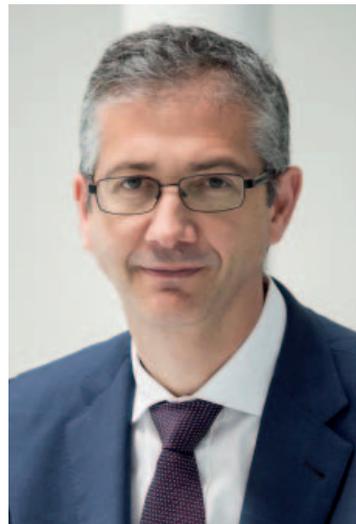


PRESENTACIÓN DEL GOBERNADOR

Pablo Hernández de Cos

El informe institucional que publica el Banco de España tiene como objeto fundamental ofrecer a los ciudadanos una visión más completa de nuestra entidad, de su estructura y organización, así como de las principales actividades que se desarrollaron durante el año 2018.

Para ello, el Informe expone, de una manera accesible y en un formato en que los textos se acompañan de elementos gráficos y visuales complementarios, cuáles han sido las actuaciones más relevantes que llevó a cabo nuestra institución en el pasado ejercicio, a la vez que explica de manera concisa los principales elementos que integran nuestra organización.



Como en informes precedentes, el Informe se estructura en tres capítulos. El primero de ellos, denominado «Informe de gobierno corporativo», explica las funciones, cometidos y responsabilidades del Banco, la composición de sus órganos de gobierno y dirección, así como los principales documentos que publica y los medios con que cuentan los ciudadanos para acceder a la información de nuestra entidad. En el segundo, denominado «Informe de actividades», se resumen cuáles han sido las principales áreas de actuación del Banco de España, tanto en su condición de banco central como en la de supervisor bancario. Y el tercero, denominado «Informe de responsabilidad institucional», recoge otras actividades del Banco en relación con la sociedad, en aspectos tales como la educación financiera, las ayudas a la investigación o las aportaciones al ámbito cultural o patrimonial.

Con esta publicación, el Banco de España quiere contribuir a dar una mayor transparencia a su actuación, de forma que los ciudadanos tengan un conocimiento más cercano y mejor fundado de sus funciones, de la forma en que estas se ejercen, así como de los acontecimientos más relevantes que se han producido en el ejercicio 2018.

También con este Informe se inicia la edición de las distintas memorias o informes anuales que se publicarán a lo largo del año y que tienen por objeto analizar y valorar, desde diferentes ámbitos de actuación, la evolución nacional e internacional de la actividad económica, del sistema financiero y de los sistemas de pagos.